LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDIA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO

HACE CONSTAR

Que la escogencia de **KELY PAOLA BARRETO RODRIGUEZ,** mayor de edad, residente en Sincelejo (Sucre), identificada con la cédula de ciudadanía No. 1010032422, expedida en Sincelejo (Sucre), se hizo atendiendo a la idoneidad y experiencia reflejada en su hoja de vida, relacionada con la realización del objeto del contrato y que la adjudicación se hace en atención al literal H del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015.

NOTA: Los antecedentes fiscales, penales y disciplinarios; así como también del Registro Nacional de Medidas Correctivas, fueron verificados virtualmente, y no presenta inhabilidades para contratar con la Entidad.

Para constancia se firma en Sincelejo (Sucre), el 03 de noviembre de 2026.

Atentamente,

LENAN JISELL DIAZ IGUARAN
Secretaria de Hacienda Municipal.